



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CIRCULAR Núm. 7/2019-AGP**

**C.C. JUECES DE DISTRITO Y  
C.C. MAGISTRADOS DE CIRCUITO**

Se remite versión electrónica del **ACUERDO GENERAL NÚMERO 9/2019, POR EL QUE SE DISPONE EL APLAZAMIENTO EN EL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN DE LOS AMPAROS EN REVISIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO, EN LOS QUE SUBSISTA EL PROBLEMA DE CONSTITUCIONALIDAD DEL “PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYO A MADRES TRABAJADORAS, CONTENIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE, PUBLICADO EL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, DENTRO DEL ANEXO 13, EN EL RAMO 20”**, emitido por el Tribunal Pleno en sesión privada celebrada el ocho de julio pasado, de conformidad con lo dispuesto en su Punto Transitorio Segundo, y en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 9 de julio de 2019.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS  
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
LIC. RAFAEL COELLO CETINA